

EL REY.



Oncejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Jurados, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Murcia. Aviendo subseguido al contrario suceso de la batalla, el natural, y recelado movimiento, que el Exercito de los Enemigos, como superior viene executando en seguimiento del mio; y siendo preciso hazer ausencia de la Corte con la Reyna, y el Principe, en el interin que las Tropas con que me hallo, y los esfuerços, que se han de hazer para engrosarlas, los proximos focorros, que espero del Señor Rey Christianissimo, mi Abuelo, y la considerable diversion, que me promete executará por la parte del Rosellon, me restituyen à Madrid triunfante de los Enemigos, como espero lograr de la Divina misericordia; He querido prevenir lo referido à essa Fidelissima, y Noble Ciudad, para que en ocasion de tan grande empeño aumente los blafones adquiridos en todos tiempos, acreditando su zelo, y fineza, no solo en la infalible constancia (de que tan assegurado estoy) sino en esforçar, y persuadir, à que los vezinos de essa Ciudad, y todos los Pueblos de que es Capital, se alienten, y dispongan à su conservacion, y vigorosa defensa; pues este medio, la Justicia, y Derecho, que me hizo llamar, y poner en el Trono, y la firme esperanza, de que Dios ha de favorecer la razon que me assiste, facilitará à mis Tropas el triunfo que deseo, para que todos mis vassallos consigán la tranquilidad, y felicidades, que solicita mi Paternal amor, sin omitir fatiga, ni escusar riesgo. De Madrid à 8. de Septiembre de 1710. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco de Quincoces.

Es copia de la Real Carta original, à que me remito.

Don Francisco de Quincoces

